



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día siete de marzo del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, y María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba, Elisa Hortensia Tamariz Domínguez, Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud, Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Revisar y aprobar en su caso, el proyecto de investigación: Tercer Diagnóstico de Percepción, Riesgo y Consumo de Drogas en estudiantes de la Universidad Veracruzana-“PERCIBETE 3”, responsable la Dra. Xóchitl María del Carmen de San Jorge Cárdenas, inscrito en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), con el No. 239822022193.
- 4.- Asuntos Generales.

**ACUERDOS:**

- PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.**-----
- SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.** -----
- TERCERO. Se revisa el proyecto de investigación: Tercer Diagnóstico de Percepción, Riesgo y Consumo de Drogas en estudiantes de la Universidad Veracruzana-“PERCIBETE 3”, responsable la Dra. Xóchitl María del Carmen de San Jorge Cárdenas, con registro del SIREI (Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación), con el No. 239822022193. El H. CONSEJO TECNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE AL SALUD OTORGA EL AVAL CORRESPONDIENTE.** -----
- CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.** -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
MARIA SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES  
ONSEJERO-INVESTIGADOR

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN  
NVESTIGADOR

  
PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADOR

  
ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADEMICO (HABILITADO)

ELISA HORTENSIA TAMARIZ DOMINGUEZ  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN  
CIENCIAS DE LA SALUD.

OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES  
CONSEJERO-ALUMNO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
COORDNADOR DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS DE LA SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO  
DE DROGAS.

MARIA GABRIELA PACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA